

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: REF 1698
Denominación: SP562 Ocean Jade

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: gel ultravioleta

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.
Dirección: Viale Crispi 89-93
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)
Italia
Tel. +39 0444-239569
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Iritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Iritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1	ES
REF 1698 - SP562 Ocean Jade		Fecha de revisión 15/05/2024	
		Nueva emisión	
		Imprimida el 15/05/2024	
		Pag. N. 2 / 9	

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P280	Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P261	Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P264	Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Contiene:

Benzoato de sacarosa

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Acrilato de uretano alifático		
INDEX	47,5 ≤ x < 50	Aquatic Chronic 3 H412
CE		
CAS		
Dimetacrilato PEG-200		
INDEX	24 ≤ x < 25,5	Skin Irrit. 2 H315
CE		
CAS	25852-47-5	
Benzoato de sacarosa		
INDEX	24 ≤ x < 25,5	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317
CE		
CAS	12738-64-6	
CI 77891		
INDEX	4 ≤ x < 4,5	Carc. 2 H351
CE		
CAS	13463-67-7	

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general: En caso de accidente o malestar, contacte inmediatamente con un médico (consulte las instrucciones de uso o la ficha de datos de seguridad si es posible). Quítese la ropa contaminada inmediatamente.

En caso de inhalación: No son necesarias operaciones especiales. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con la piel: Lavar inmediatamente con abundante agua y jabón. En caso de irritación consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con abundante agua corriente durante 10 a 15 minutos con los párpados abiertos. Si la irritación persiste, consulte a un médico.

En caso de ingestión: Enjuagar la boca con abundante agua y beber abundantemente. Si los síntomas persisten consultar al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Información no disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

EPY 11.6.0 - SDS 1004.14

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 1698 - SP562 Ocean Jade		Revisión N.1 Fecha de revisión 15/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 15/05/2024 Pag. N. 3 / 9	ES
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios			
5.1. Medios de extinción Medios de extinción adecuados: Rociador de agua Chorro de agua Dióxido de carbono (CO2) Espuma Polvo químico seco Medios de extinción inadecuados: Nadie en particular 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla Información no disponible. 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios Información general: Tomar medidas de extinción de incendios en relación con el medio ambiente. Equipo de protección especial para el personal de extinción de incendios: En caso de incendio, utilice un aparato respiratorio autónomo.			
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental			
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia. 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas. 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13. 6.4. Referencia a otras secciones Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.			
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento			
7.1. Precauciones para una manipulación segura Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evitar contacto visual. 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10. Proteger de temperaturas extremas. 7.3. Usos específicos finales Información no disponible.			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1	ES
REF 1698 - SP562 Ocean Jade		Fecha de revisión 15/05/2024	
		Nueva emisión	
		Imprimida el 15/05/2024	
		Pag. N. 4 / 9	
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual			
8.1. Parámetros de control			
Información no disponible.			
8.2. Controles de la exposición			
Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE. Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia. PROTECCIÓN DE LAS MANOS Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III. Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición. PROTECCIÓN DE LA PIEL Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección. PROTECCIÓN DE LOS OJOS Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321). PROTECCIÓN RESPIRATORIA La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387). En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental. No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.			
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas			
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas			
Propiedades	Valor	Información	
Estado físico	Líquido		
Color	azul		
Olor	característico		
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible		
Punto inicial de ebullición	no disponible		
Inflamabilidad	no disponible		
Límites inferior de explosividad	no disponible		
Límites superior de explosividad	no disponible		
Punto de inflamación	> 60 °C		
Temperatura de auto-inflamación	no disponible		
Temperatura de descomposición	no disponible		
pH	no disponible		
Viscosidad cinemática	no disponible		
Solubilidad	no disponible		
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible		
Presión de vapor	no disponible		
Densidad y/o densidad relativa	no disponible		
Densidad de vapor relativa	no disponible		
Características de las partículas	no aplicable		
9.2. Otros datos			
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico			
		EPY 11.6.0 - SDS 1004.14	

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1	ES
REF 1698 - SP562 Ocean Jade		Fecha de revisión 15/05/2024	
		Nueva emisión	
		Imprimida el 15/05/2024	
		Pag. N. 5 / 9	
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>			
Información no disponible.			
9.2.2. Otras características de seguridad			
Información no disponible.			
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad			
10.1. Reactividad			
Información no disponible.			
10.2. Estabilidad química			
Información no disponible.			
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas			
Información no disponible.			
10.4. Condiciones que deben evitarse			
Rayos ultravioleta directos y luz solar directa, temperaturas extremas, llamas abiertas, oxidantes fuertes, ácidos fuertes			
10.5. Materiales incompatibles			
Álcalis / Metales / Peróxidos			
10.6. Productos de descomposición peligrosos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 11. Información toxicológica			
En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.			
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.			
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008			
<u>Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones</u>			
Información no disponible.			
<u>Información sobre posibles vías de exposición</u>			
Información no disponible.			
<u>Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo</u>			
Información no disponible.			
<u>Efectos interactivos</u>			
Información no disponible.			
<u>TOXICIDAD AGUDA</u>			
ATE (Inhalación) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)	
ATE (Oral) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)	
ATE (Cutánea) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)	
<u>CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS</u>			
Provoca irritación cutánea			
<u>LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR</u>			

EPY 11.6.0 - SDS 1004.14

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 1698 - SP562 Ocean Jade		Revisión N.1 Fecha de revisión 15/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 15/05/2024 Pag. N. 6 / 9	ES
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>			
Provoca irritación ocular grave			
<u>SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA</u>			
Sensibilizante para la piel			
<u>MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES</u>			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
<u>CARCINOGENICIDAD</u>			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
<u>TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN</u>			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
<u>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA</u>			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
<u>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA</u>			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
<u>PELIGRO POR ASPIRACIÓN</u>			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
11.2. Información sobre otros peligros			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.			
SECCIÓN 12. Información ecológica			
El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.			
12.1. Toxicidad			
Información no disponible.			
12.2. Persistencia y degradabilidad			
Información no disponible.			
12.3. Potencial de bioacumulación			
Información no disponible.			
12.4. Movilidad en el suelo			
Información no disponible.			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 1698 - SP562 Ocean Jade	Revisión N.1 Fecha de revisión 15/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 15/05/2024 Pag. N. 7 / 9	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>		
12.7. Otros efectos adversos		
Información no disponible.		
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación		
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos		
Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.		
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte		
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).		
14.1. Número ONU o número ID		
no aplicable		
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
no aplicable		
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
no aplicable		
14.4. Grupo de embalaje		
no aplicable		
14.5. Peligros para el medio ambiente		
no aplicable		
14.6. Precauciones particulares para los usuarios		
no aplicable		
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI		
Información no pertinente.		
SECCIÓN 15. Información reglamentaria		
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla		
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna		
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 Producto Punto3 Sustancias contenidas Punto75		
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos no aplicable		
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH) Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.		
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna		

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

REF 1698 - SP562 Ocean Jade

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.